

MEMORANDO
CPAT-SG-467-I-2016

PARA: Abog. Mayda Sosa Álvarez
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE: Abog. Alexandra Rivera Mejía
Asistente de Secretaria General

ASUNTO: Información para actualizar el Portar de Transparencia

FECHA: 14 de septiembre de 2016



Por este medio y en respuesta al memorando CPAT-OIP-54-16 de fecha 12 de septiembre de 2016, mediante el cual se consulta si durante el mes de agosto del presente año se emitieron Resoluciones y/o Convenios que deban publicarse en el Portal de Transparencia.

Sobre lo anterior se informa que, las Resoluciones emitidas durante el mes de agosto por la Comisionada Presidencial de la Administración Tributaria, se han dictado en la tramitación de los expedientes administrativos referentes a contribuyentes, mismas que no deben ser publicadas a través del portal de transparencia, para salvaguarda de lo establecido en los Acuerdos 0616 de fecha 11 de junio de 2008, emitido por la Secretaría de Finanzas y 285-2010 de fecha 15 de noviembre de 2010 emitido por la Dirección Ejecutiva de Ingresos, ambos referentes a Clasificación de información con carácter de reservado, por el tipo de información que contienen.

Por otra parte, desde diciembre de 2015 hasta agosto de 2016 se han suscrito los siguientes Convenios:

1. Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Estado de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva de Ingresos; de fecha 18 de diciembre de 2015.
2. Convenio marco interinstitucional de cooperación entre el Registro Nacional de las Personas (RNP) y la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI); de fecha 10 de marzo de 2016.
3. Convenio subsidiario entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y el Servicio de Administración de Rentas (SAR) para la transferencia de recursos y obligaciones



“El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación”

Tegucigalpa M.D.C., Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana.
Teléfonos: TGU: (504) 2216-5858, SPS: (504) 2550-2250, CBA: (504) 2442-2402
Correo electrónico: info@cpat.gob.hn, página web: www.cpat.gob.hn

de ejecución del proyecto, con relación al contrato de préstamo BID-3541/BL-HO, proyecto fortalecimiento institucional y operativo de la Administración Tributaria; de fecha 13 de mayo de 2016.

4. Convenio interinstitucional de cooperación de información suscrito entre la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) y la Comisionada Presidencial de la Administración Tributaria (CPAT); de fecha 03 de agosto de 2016.
5. Convenio interinstitucional entre el Ministerio Público y la Comisionada Presidencial de la Administración Tributaria de Honduras para garantizar el acceso a la información contenida en Base de Datos; de fecha 08 de agosto de 2016.
6. Protocolo de actuación de gestión tributaria en el Marco del Convenio de colaboración y de buena fe para la promoción de la transparencia, combate a la corrupción y fortalecimiento de sistemas de integridad, suscrito entre la Asociación para una Sociedad más Justa y el Servicio de Administración de Rentas; de fecha 24 de agosto de 2016.
7. Convenio de cooperación y coordinación técnica interinstitucional entre el Consejo Nacional Anticorrupción y la Comisionada de la Administración Tributaria; de fecha 31 de agosto de 2016.

Sin otro particular.

Atentamente,

c: Archivo
akrm



“El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación”

Tegucigalpa M.D.C., Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana.
Teléfonos: TGU: (504) 2216-5858, SPS: (504) 2550-2250, CBA: (504) 2442-2402
Correo electrónico: info@cpat.gob.hn, página web: www.cpat.gob.hn